



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
2 de marzo de 2022  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 1 de marzo de 2022 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de informarle de que los Emiratos Árabes Unidos, en su calidad de Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de marzo de 2022, tienen la intención de celebrar un debate abierto a nivel ministerial sobre el tema “Promoción de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad a través de alianzas: la inclusión económica y la participación de las mujeres como clave para la consolidación de la paz” el martes 8 de marzo de 2022 a las 9.00 horas en el Salón del Consejo de Seguridad.

A fin de orientar los debates sobre el tema, los Emiratos Árabes Unidos han preparado una nota conceptual (véase el anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Lana Nusseibeh  
Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria  
y Representante Permanente



## **Anexo de la carta de fecha 1 de marzo de 2022 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas**

### **Nota conceptual para el debate abierto a nivel ministerial del Consejo de Seguridad sobre el tema “Promoción de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad a través de alianzas: la inclusión económica y la participación de las mujeres como clave para la consolidación de la paz”**

#### **Contexto**

La agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad emplea un enfoque holístico para considerar la paz y la seguridad, sobre la base de los cuatro pilares de prevención, participación, protección, y socorro y recuperación. La atención que ha dedicado a los pilares el Consejo de Seguridad ha variado desde la aprobación de su resolución [1325 \(2000\)](#). Acelerar la aplicación eficaz de la agenda para garantizar y reforzar el papel de las mujeres en la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y la solución de conflictos requiere centrarse en los cuatro pilares y tener en cuenta la interacción entre ellos. Se considera que el pilar de socorro y recuperación tiene un potencial transformador para conectar los objetivos a corto y largo plazo con el fin de lograr una paz y una resiliencia sostenibles<sup>1</sup>, al tiempo que promueve la participación de las mujeres y su inclusión económica. En este sentido, la colaboración con los asociados pertinentes de los distintos sectores de la sociedad puede ser especialmente valiosa para promover la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y la reconstrucción después de los conflictos.

#### **Objetivos**

Veintiún años después del inicio de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad, parece que todavía no se entienden las formas en que promover la inclusión económica y la participación de las mujeres en entornos afectados por conflictos fortalece sus funciones y capacidades de adopción de decisiones y liderazgo, y hace posible que participen de forma plena, igualitaria y significativa en todos los niveles de sus sociedades. El objetivo de la sesión informativa es contribuir de manera sustantiva a una esfera de la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad que hasta el momento no se ha desarrollado suficientemente. En la sesión se destacará la importancia de la inclusión económica y la participación de las mujeres con miras a la prevención de conflictos y la recuperación tras las crisis, y se hará hincapié en las formas en que los asociados internacionales y las alianzas público-privadas pueden promover el progreso hacia la paz y apoyar a las mujeres en las zonas afectadas por los conflictos.

El Consejo de Seguridad también ha señalado que las alianzas son un elemento fundamental de sus esfuerzos por mantener la paz y la seguridad internacionales. En su resolución [2331 \(2016\)](#), el Consejo alentó a los Estados Miembros a que creasen alianzas sólidas con el sector privado y la sociedad civil, incluidas las organizaciones locales de mujeres. Además, en su informe anual sobre las mujeres, la paz y la seguridad de 2020 ([S/2020/946](#)), el Secretario General sugirió que se actualizaran los indicadores para medir los progresos en la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) a

---

<sup>1</sup> Sara E. Davies y Jaqui True, eds., *The Oxford Handbook of Women, Peace and Security* (Oxford, Oxford University Press, 2019).

fin de incorporar las tendencias que se observaban en el contexto de paz y seguridad, como el creciente poder de las empresas privadas.

Lo anterior pone de manifiesto, una vez más, la importancia de la estabilidad y el crecimiento económicos para los Estados frágiles y afectados por conflictos, como método clave para la prevención de conflictos y la reconstrucción después de ellos<sup>2</sup>. Las mujeres desempeñan un papel fundamental en los esfuerzos de recuperación y socorro, pero su inclusión sigue estando infravalorada y no se le destinan suficientes recursos, como consecuencia de la discriminación generalizada en la distribución de bienes y en el acceso a oportunidades, recursos y mercados. Las mujeres no solo deben beneficiarse de la reconstrucción sostenible después de los conflictos, sino que también deben participar de forma plena, igualitaria y significativa como planificadoras, responsables de la adopción de decisiones y ejecutoras en todos los sectores de la sociedad.

Otra cuestión que se discutirá en el debate es la manera en que los asociados internacionales y las alianzas público-privadas podrían desempeñar un papel positivo en situaciones de conflicto y propiciar las condiciones necesarias para una paz y seguridad sostenibles. Al dar a conocer el papel de los asociados internacionales y las entidades del sector privado en esta conversación, la reunión puede desarrollar perspectivas diversas y únicas y, lo que es más importante, movilizar un apoyo más amplio y tangible para la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad.

También aprovechará las iniciativas existentes, como el Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria del Foro Generación Igualdad. Las plataformas multipartitas proporcionan apoyo a los enfoques holísticos con miras a lograr la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz y la reconstrucción después de los conflictos.

## Preguntas

Preguntas propuestas para guiar el debate:

1. ¿Cómo pueden las Naciones Unidas, y en concreto el Consejo de Seguridad, contribuir mejor a los efectos positivos de la inclusión económica y la participación de las mujeres en las zonas afectadas por los conflictos?
2. ¿Qué medidas necesarias deberían adoptar el Consejo de Seguridad, las organizaciones regionales, los Estados Miembros y el sector privado con el fin de apoyar de forma sostenible los enfoques impulsados por las comunidades que respondan a las cuestiones de género, en particular para promover el empoderamiento y la inclusión de las mujeres?
3. ¿Qué medidas tangibles pueden adoptar los asociados internacionales, públicos y privados, para apoyar la inclusión económica y el empoderamiento de las mujeres en contextos de crisis locales y regionales?
4. ¿Cómo puede el Consejo de Seguridad tener más en cuenta la inclusión económica y la participación de las mujeres al considerar sus respuestas a los conflictos, así como en los mandatos de las misiones de paz de las Naciones Unidas?

---

<sup>2</sup> Karla Drpić, “How the private sector can advance UNSCR 1325 in the 2020s”, *Women in International Security Policy Brief* (7 de julio de 2020).

**Ponentes y formato**

Las exposiciones informativas estarán a cargo de las siguientes personas:

1. Sima Bahous, Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)
2. Kristalina Georgieva, Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional
3. Representante de la sociedad civil (por confirmar)

El debate abierto a nivel ministerial estará presidido por Mariam Almheiri, Ministra de Cambio Climático y Medio Ambiente de los Emiratos Árabes Unidos.

Los Estados Miembros que deseen estar representados presencialmente deberán inscribir el nombre de su participante en la lista de oradores a través del módulo eSpeakers de e-deleGATE. Deberá cargarse en el módulo eSpeakers de e-deleGATE una carta dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad, debidamente firmada por el Representante Permanente o el Encargado de Negocios Interino, en la que soliciten que se le autorice a participar de conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo. La inscripción se abrirá el jueves 3 de marzo de 2022 a las 9.30 horas. Las delegaciones que intervengan presencialmente no deberán presentar una declaración escrita a través de e-deleGATE, ya que la declaración formulada se incluirá en el acta literal provisional de la reunión.

La lista de oradores se determinará según el orden de recepción de las solicitudes. Se ruega a las delegaciones que sus declaraciones no excedan de cuatro minutos. Asimismo, se ruega a las delegaciones que limiten su participación a un representante en el Salón.

Además, las delegaciones que deseen presentar declaraciones escritas en lugar de participar presencialmente en la reunión podrán hacerlo a través del mismo módulo eSpeakers de e-deleGATE, cargando sus declaraciones en formato Microsoft Word, acompañadas de una carta de presentación dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad y debidamente firmada por el Representante Permanente o el Encargado de Negocios Interino, a más tardar en la fecha de la reunión, es decir, el martes 8 de marzo de 2022. Las declaraciones se publicarán en un documento recopilatorio oficial que incluirá las intervenciones presentadas en relación con el debate abierto.

Las delegaciones que deseen obtener acceso al módulo eSpeakers de la plataforma e-deleGATE deberán ponerse en contacto con los puntos focales de su Misión. Para obtener apoyo técnico relacionado con los nombres de usuario y las contraseñas de acceso, se ruega ponerse en contacto con el servicio de asistencia de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones por teléfono (212-963-3333) o por correo electrónico ([missions-support@un.int](mailto:missions-support@un.int)). Se ruega dirigir otras preguntas sobre el debate abierto a la División de Asuntos del Consejo de Seguridad ([dppa-scsb3@un.org](mailto:dppa-scsb3@un.org)).

La Presidencia acogería con satisfacción el uso de declaraciones conjuntas, cuando sea apropiado, como medio de centrar el debate abierto e incrementar la interactividad durante su celebración. De conformidad con la nota de la Presidencia del Consejo de Seguridad de fecha 30 de agosto de 2017 (véase [S/2017/507](#)), se alienta a todos los participantes y miembros del Consejo de Seguridad a que formulen declaraciones breves, con ejemplos, compromisos, logros y retos concretos y centradas en la identificación de lagunas y la presentación de recomendaciones orientadas a la búsqueda de soluciones.